

C. PAULINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600115522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de Julio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuántos servidores públicos han cometido alguna infracción vial durante los años 2018, 2019, 2021 y lo que va del 2022?
¿de qué dependencias?
¿Cuál fue la razón de la infracción?
¿Hay alguna sanción además de la multa?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

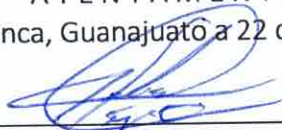
Se informa que en cuestión de faltas de índole administrativa al Reglamento de Vialidad son inherentes a la persona que la realiza y no se puede criminalizar ni estigmatizar por su desempeño laboral en ámbito municipal por lo cual no se cuenta con ningún registro de la información que solicita.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Julio de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

